

Indicadores Comerciales

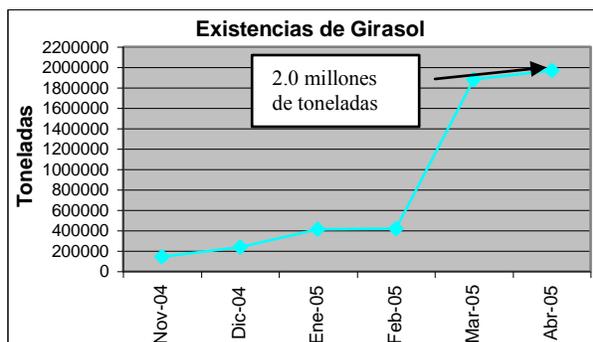
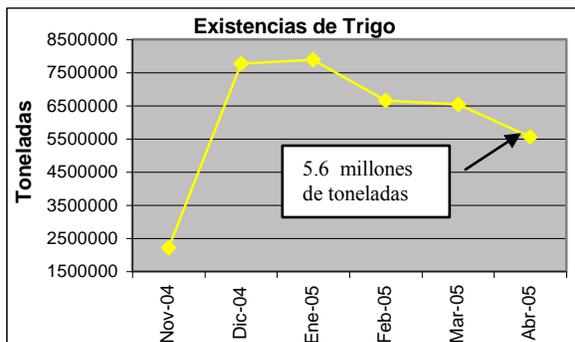
Número 1 – Junio 2005

Situación meteorológica

Actualmente se presenta un severo déficit hídrico en varias zonas de la región agrícola pampeana. Se nota un fuerte contraste entre las condiciones en el norte del área agrícola que seguirá bajo la influencia de los vientos cálidos y húmedos procedentes del trópico y el sur de la misma, que experimentará la influencia de los vientos fríos del cuadrante sur. Por esta causa, en el norte las temperaturas alcanzarán valores superiores a lo normal para la época y un fuerte núcleo de tormentas. El área agrícola del este del Noroeste Argentino, el sur de Misiones, el noreste de Corrientes, registrarán temperaturas máximas entre 25 y 30 °C. La Región del Chaco, centro norte de San Luis, el sudoeste de Córdoba, la mayor parte de Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos observarán máximas entre 20-25 °C. Las temperaturas mínimas se mantendrán en valores elevados, alcanzando entre 15-20 °C, en el ángulo nordeste de Argentina, y entre 10 y 15 °C en la mayor parte del norte de Argentina. Un núcleo de tormentas, con más de 100 mm de precipitación, se ubicará sobre la Provincia de Corrientes, haciendo sentir sus efectos sobre las zonas aledañas. Misiones, el centro y el este de Formosa y Chaco y el ángulo nordeste de Santa Fe, experimentarán lluvias moderadas a abundantes (25 a 75 mm). Hacia el oeste y el sur, la intensidad de las precipitaciones irá en disminución. El área agrícola del Noroeste Argentino, el oeste de la Región del Chaco y el norte de la Región Pampeana observarán lluvias escasas a muy escasas (desde 25 mm a valores casi nulos). El sur del área agrícola registrará el pasaje de un vigoroso frente de Pampero, que provocará un marcado descenso de la temperatura. Por esta causa las temperaturas máximas descenderán desde valores de 20 °C, en el centro de Santa Fe y Entre Ríos hasta sólo 10 °C, en el sur de Buenos Aires. El Sur de Buenos Aires registrará heladas generales, mientras que el riesgo de heladas localizadas llegará hasta el sur de Córdoba y el norte de Buenos Aires. Aunque la nubosidad y la humedad atmosférica serán elevadas, las lluvias serán muy desparejas. El este de Entre Ríos y la costa atlántica de Argentina recibirán valores escasos (10 a 25 mm). El resto del área agrícola registrará precipitaciones muy escasas (menos de 10 mm). Las precipitaciones serán muy variables, siendo abundantes en el este, y disminuyendo hacia el oeste. Este proceso continuará incrementando los excesos hídricos en el ángulo nordeste del país, pero causará escaso aporte de humedad en el resto del área agrícola. El Noroeste Argentino, el oeste y centro del Chaco, Cuyo y el oeste y el sur de la Región Pampeana, sólo recibirán un alivio temporario a la sequía que los afecta, siendo probable que continúen dentro de una tendencia negativa en lo que hace a sus disponibilidades hídricas.

Fuente: Departamento de Estimaciones y Proyecciones Agrícolas de la Bolsa de Cereales.

Existencia Física de Granos



No se incluye el cereal depositado en el campo de productores, por no haber ingresado al circuito comercial.
Fuente: elaboración propia en base a datos del ONCCA.

Capacidad de almacenaje de las plantas

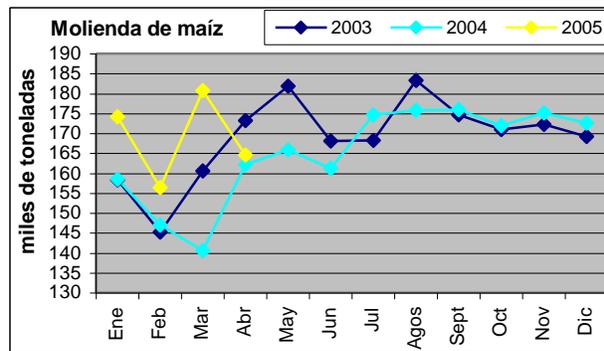
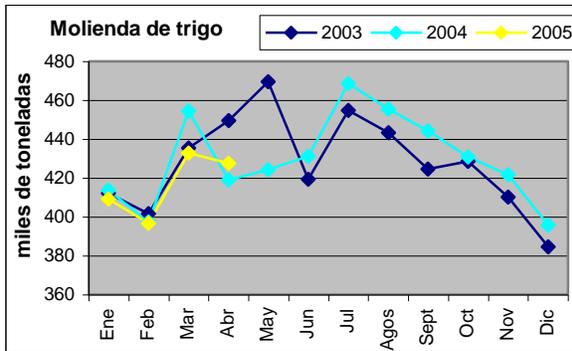
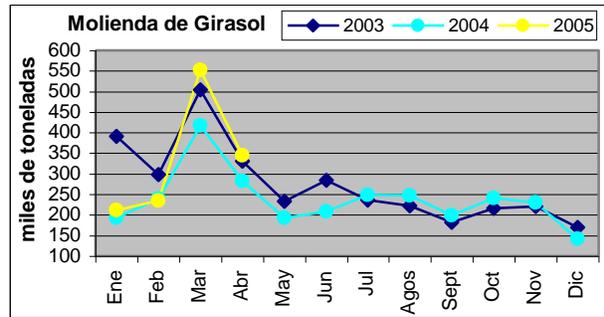
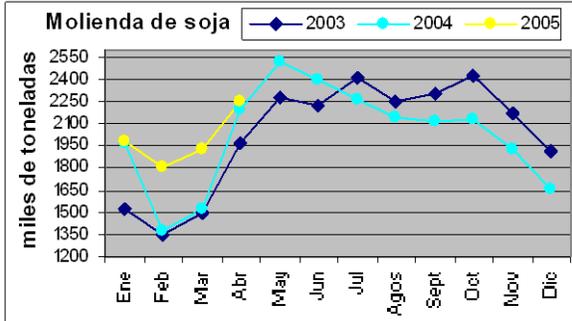
Capacidad Instalada	Capacidad Utilizada	Porcentaje Utilizado	Total de plantas
45.800.720	27.742.817	60,6 %	3.023

La capacidad de almacenaje está calculada en base a trigo PH 80.
Fuente: ONCCA.

Molienda de granos (en toneladas)

	Acumulado a abril 2005	Acumulado a abril 2004	Variación
Soja	7.959.221	7.064.093	12,7 %
Girasol	1.344.767	1.130.995	18,9 %
Trigo	1.675.129	1.684.729	-0,5 %
Maíz	669.922	608.173	10,2 %

Fuente: elaboración propia en base a datos de la SAGPyA, últimos datos disponibles.

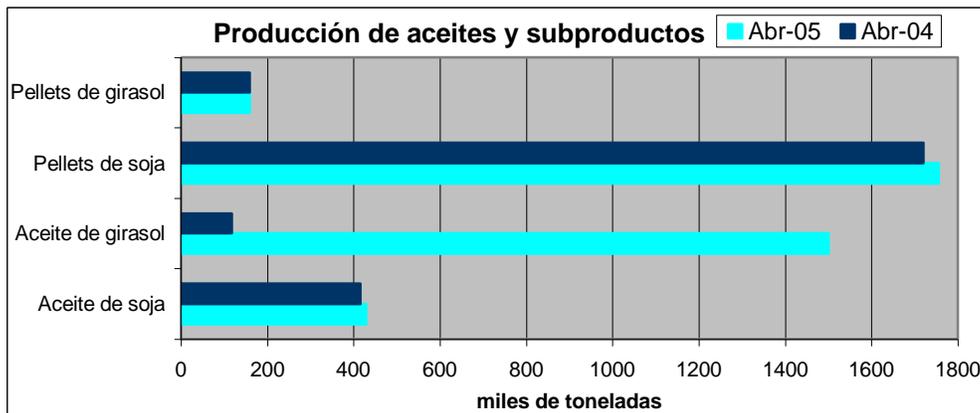


Fuente: elaboración propia en base a datos de la SAGPyA, últimos datos disponibles.

Producción de aceites y subproductos (en toneladas)

	Acumulado a abril 2005	Acumulado a abril 2004	Variación
Aceite de soja	1.522.433	1.355.673	12,3 %
Aceite de girasol	569.030	477.312	19,2 %
Pellets de soja	6.229.510	5.583.045	11,6 %
Pellets de girasol	578.997	458.665	26,2 %

Fuente: elaboración propia en base a datos de la SAGPyA



Fuente: elaboración propia en base a datos de la SAGPyA.

Exportaciones de los principales granos (en toneladas)

	Potenciales	Acumulado al 1 de junio	Progreso comparativo de las exportaciones	
			Campaña 04/05	Campaña 03/04
Trigo	10.500.000	8.877.300	84,5 %	57,3 %
Maíz	13.000.000	7.068.100	54,4 %	79,2 %
Soja	8.500.000	6.564.800	77,2 %	73,7 %
Girasol	200.000	77.100	38,6 %	4,1 %

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Dirección de Mercados (ONCCA-SAGPyA).

Exportaciones de aceites y subproductos (en toneladas)

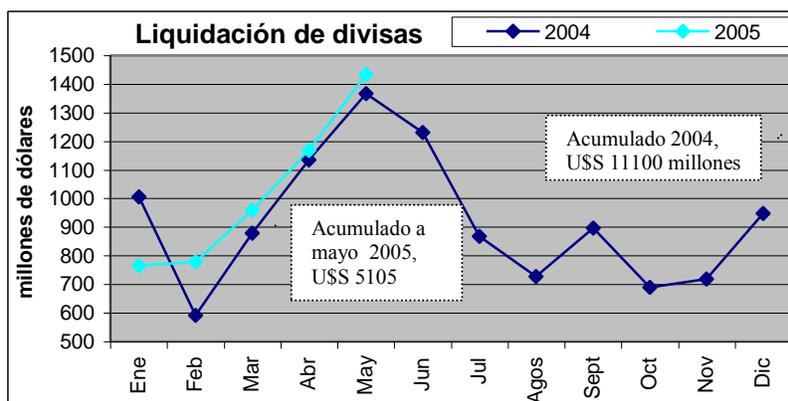
	Acumulado a marzo 2005	Acumulado a marzo 2004	Variación
Aceite de soja	1.029.189	937.785	9,7 %
Aceite de girasol	372.857	238.747	56,2 %
Pellets de soja	4.655.145	4.082.968	14,0 %
Pellets de girasol	300.334	249.896	20,2 %

Fuente: elaboración propia en base a datos de la SAGPyA. Últimos datos disponibles.

Liquidación de divisas de los industriales de oleaginosos y exportadores de cereales (en millones de dólares)

	Mayo 2005	Abril 2005	Variación	Mayo 2004	Variación
Liquidación	1.433,4	1.168,6	22,7 %	1366,6	4,9 %

Fuente: elaboración propia en base a datos de CIARA.



Fuente: elaboración propia en base a datos de CIARA.



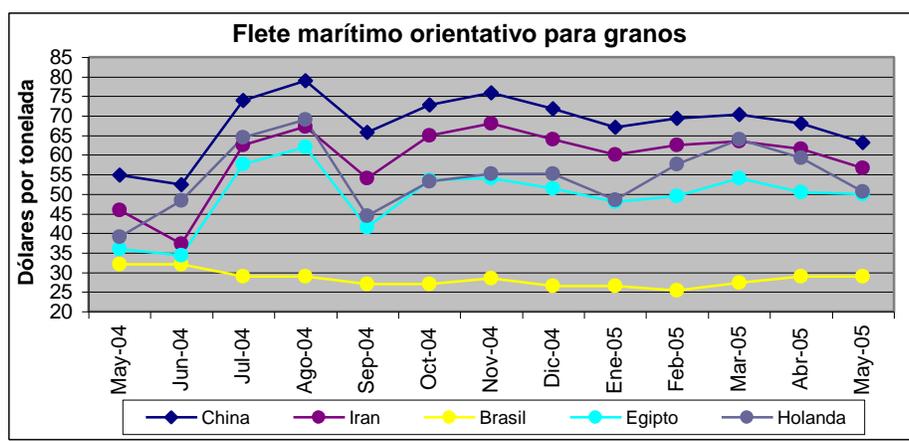
INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS

Flete marítimo orientativo para granos

Destino	Mayo 2005	Abril 2005	Variación	Mayo 2004	Variación
China ⁽²⁾	63,1	68,0	-7,2 %	54,9	14,9 %
Irán ⁽²⁾	56,6	61,5	-8,0 %	45,9	23,3 %
Brasil ⁽²⁾	28,9	28,9	0,0 %	32,0	-9,7 %
Egipto ⁽²⁾	49,9	50,5	-1,2 %	36,0	38,6 %
Holanda ⁽³⁾	50,6	59,2	-14,5 %	39,0	29,7 %

⁽²⁾ Barcos con porte de 40000 toneladas. ⁽³⁾ Barcos con porte de 25000 toneladas.

Fuente: Área Regímenes Especiales – Dirección de Mercados Agroalimentarios, SAGyA.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Área de Regímenes Especiales - Dirección de Mercados Agroalimentarios, SAGPyA.

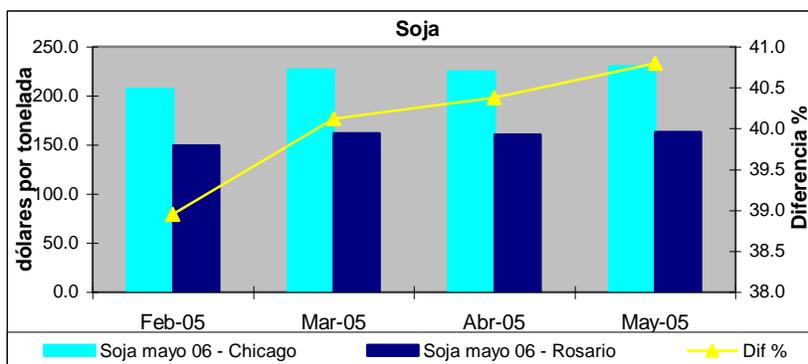
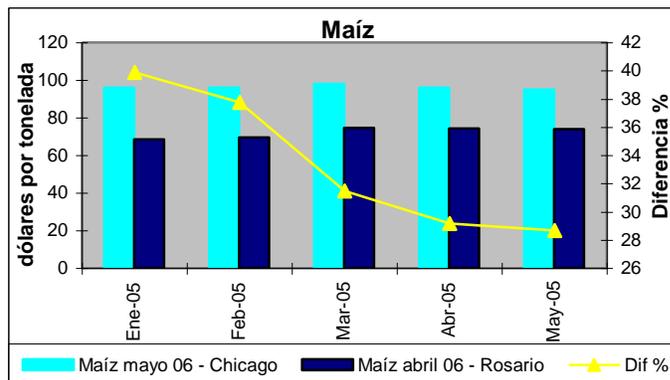
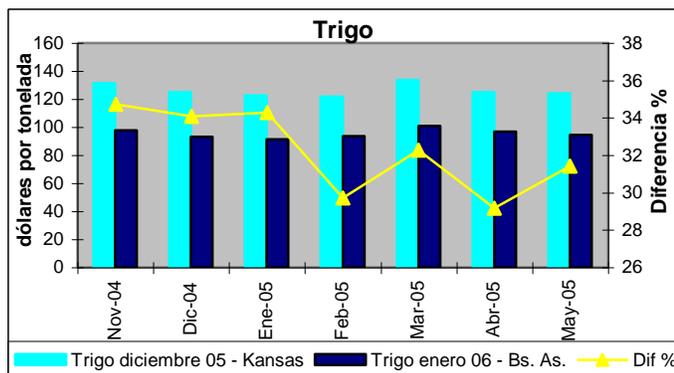
Flete por camión, a granel (en pesos por tonelada)

Kilómetros	Mayo 2005	Abril 2005	Variación	Mayo 2004	Variación
20	10,1	9,7	4,1 %	9,7	4,1 %
100	22,6	21,7	4,1 %	21,2	6,6 %
500	75,2	71,6	5,0 %	76,1	-1,2 %
1000	134,9	128,5	5,0 %	135,5	-0,5 %

Se consideran camiones con capacidad de carga de 30 toneladas.

Fuente: Área Regímenes Especiales – Dirección de Mercados Agroalimentarios, SAGPyA.

Diferencial de precios en mercados de futuros



Fuente: elaboración propia.

Contratos correspondientes a similares posiciones de distintas plazas y los diferenciales de precios originados. La línea amarilla marca la diferencia porcentual entre los precios de la plaza internacional de referencia (Chicago o Kansas) y el de la plaza local (Rosario o Bs. As.).

Brasil: Precios de indiferencia del trigo importado (en dólares por tonelada)

EE.UU. Hard red #2	Diferencia respecto FOB Argentina	Canadá Feed Wheat #2	Diferencia respecto FOB Argentina	Australia Hard Wheat	Diferencia respecto FOB Argentina
154,4	17,4	139,4	2,4	182,3	45,3

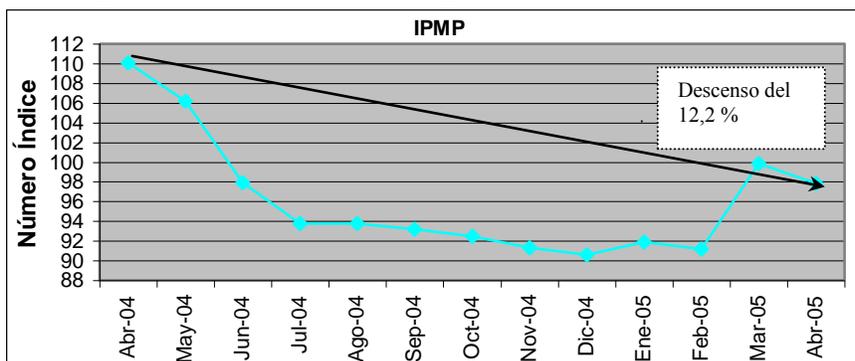
El precio de indiferencia se obtiene adicionando el 10,5% (arancel de importación extra zona) al precio FOB del 6 de junio de los países seleccionados. La diferencia es respecto al precio FOB puertos argentinos del 6 de junio (137 dólares por tonelada).

Fuente: elaboración propia.



INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

Índice de precios de las materias primas (en dólares estadounidenses)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de la República Argentina. Base diciembre 1995 = 100.

MISCELÁNEAS

Se reglamentan controles sobre las harinas de trigo

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica aprobó y publicó en el Boletín Oficial el Plan Nacional de Fiscalización de la Ley 25630 que se refiere al enriquecimiento de la harina de trigo con hierro y vitaminas.

La norma publicada en 2003 (Ley 25630) establece que todas las harinas de trigo para consumo humano que se comercialicen en el país deberán estar fortificadas con hierro, ácido fólico y otras vitaminas. La disposición incluye también a las pastas secas.

Modifican estándar en la venta de soja

A partir del reclamo realizado por el sector agropecuario, la SAGPyA validó la modificación de la actual resolución 801/2004, luego de analizar informes propios, del SENASA y del INTA, y deliberar con los representantes de las distintas agrupaciones agropecuarias hasta lograr el consenso. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación acordó con las entidades agropecuarias ampliar a 15 por ciento la tolerancia de recibo para la recepción de partidas con contenidos de granos verdes y reducir a 0,2 por ciento los descuentos aplicables por encima de la base de comercialización que continúa siendo del cinco por ciento, informó ayer la Secretaría.